

**24 de noviembre de 2020**

**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2020-Osinergmin-GSM**

**DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**

Siendo las 9:00 horas del martes 24 de noviembre de 2020, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 51-2020-OS/GG, estando presentes los siguientes:

- Mario Perry Lavado (presidente)
- Jean Danny Janampa Córdova (miembro 1)
- Carlos Romero Troncoso (miembro 2)

Se tuvo como agenda los siguientes puntos:

- Validar la evaluación de los factores técnicos y económicos de las propuestas declaradas admitidas.
- Validar la calificación del cumplimiento de los perfiles de los profesionales de la propuesta que obtuvo el primer lugar en la evaluación técnico económica, efectuada con el apoyo del área usuaria.
- Resultado final y designación.

**Desarrollo de la agenda:**

De la revisión de los resultados de la evaluación de los factores técnicos y económicos de las propuestas declaradas admitidas por el Comité de Selección, se verifica que el postor que obtuvo el **primer lugar** es el Consorcio CALUSS S.A.C., J&J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.

Por su parte, de la revisión del cuadro de calificación de profesionales se verifica que el postor Consorcio CALUSS S.A.C., J&J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L. cuenta con los profesionales exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección N° 001-2020-Osinergmin-GSM, los cuales cumplen con los perfiles requeridos.

El detalle de estos resultados obra en los Anexos 1 y 2 de la presente Acta.

**Acuerdos**

Siendo las 11:30 horas del 24 de noviembre de 2020, se tuvieron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Cuadro de evaluación de los factores técnicos y económicos de las propuestas declaradas admitidas y el Cuadro de calificación de la nómina de los profesionales contenidos en la propuesta que obtuvo el primer lugar en el orden de

prelación del cuadro de evaluación técnico económica, que obra en los Anexos 1 y 2 de la presente Acta.

2. Se designa al consorcio Consorcio CALUSS S.A.C., J&J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L. para la supervisión de la especialidad de **Plantas de Beneficio**.
3. Publicar la presente acta en el portal web de Osinergmin.

Suscriben en señal de conformidad:



---

Mario Perry Lavado  
Presidente Titular



---

Jean Danny Janampa Córdova  
Miembro 1 Titular



---

Carlos Romero Troncoso  
Miembro 2 Titular

ANEXO N° 1

**EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DE OFERTAS**

POSTOR	EVALUACION TECNICA (EXPERIENCIA DE LA EMPRESA)		EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	FACTOR (FACTURACIÓN ACUMULADA)	PUNTAJE	VALOR OFERTA	OFERTA MENOR	PUNTAJE		
CONSORCIO CALUSS S.A.C. / J&J MINERIA CONSTRUCCION MEDIO AMBIENTE S.R.L / JKL ENERGY & SUPERVISIÓN E.I.R.L.	Acredita más del 150% del valor referencial	100.00	S/ 970,440.00	S/ 970,440.00	100.00	100.00	1
SERVICIOS COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L.	Acredita más del 150% del valor referencial	100.00	S/ 1,024,140.00		94.76	98.95	2
MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L.	Acredita más del 150% del valor referencial	100.00	S/ 1,174,693.00		82.61	96.52	3

## ANEXO N°2

### CALIFICACIÓN DE PROFESIONALES PROPUESTOS

#### ÍTEM-PLANTAS DE BENEFICIO

**POSTOR:** Consorcio CALUSS S.A.C., J&J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L. y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.

	PROFESIONALES	PERFIL	PROFESIÓN	CALIFICACIÓN
1	ROBERTO FRANCISCO URETA GARCIA	S1 COORDINADOR	INGENIERO METALURGISTA	Cumple
2	FLORENCIO PABLO LERMO BELTRAN	S1	INGENIERO METALURGISTA	Cumple
3	ADAM EUSEBIO SAN ROQUE SERRANO	S1	INGENIERO METALURGICO	Cumple
4	JOSE LUIS MADRID DAVILA	S1	INGENIERO QUIMICO	Cumple
5	JOSE ISIDRO MARTINEZ MILLA	S1	INGENIERO MECÁNICO	Cumple
6	JOSE EDUARDO MARQUINA RUIZ	S1	INGENIERO MECÁNICO	Cumple
7	JOSE MAX CERRON BELTRAN	S1	INGENIERO MECÁNICO	Cumple
8	GRIMALDO EDER HINOSTROZA CORDOVA	S3	INGENIERIA MECÁNICA	Cumple
9	JACK WASHINGTON ARREDONOD PELINDO	S3	INGENIERO METALURGISTA	Cumple
10	LIZ HIRAI DA COTRINA REATEGUI	S2	ABOGADO	Cumple

Esta calificación se realizó teniendo en cuenta los perfiles exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección N° 001-2020-Osinergmin-GSM

Para la verificación del cumplimiento de los perfiles, el Comité de Selección solicitó el apoyo del área usuaria.